

583

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			Código: DAC-C055-P1110-F08
			Version: 7	
			Página 1 de 1	
TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: <u>X</u>	No.: <u>12</u>	Fecha: 30/12/2025
CONTRATO <u>X</u> CONVENIO _____	DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PR		Nº <u>136</u>	AÑO: <u>2025</u>
CONTRATANTE:	EL DEPARTAMENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	REYNALDO URUEÑA CADENA		
	NIT O CC:	12.112.161 DE NEIVA		
	DIRECCIÓN:	CARRERA 35 No. 18 B03 BARRIO LA ORQUIDEA	TEL:	3114741147
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL CON LA FUENTE DEL SGR EN LOS PROCESOS DE VIABILIZACIÓN, APROBACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN			
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	23/01/2025			
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: \$43.200.000			
	En Letras: CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$43.200.000) M/CTE.			
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor: \$17.460.000	16/09/2025	
	Nº 2	Valor:	Fecha:	
	Nº 3	Valor:	Fecha:	
VALOR TOTAL (Acumulado)	\$60.660.000			
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo: TRES (3) MESES Y SIETE (7) DIAS	Fecha: 16/09/2025	
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:	
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:	
PLAZO TOTAL (Acumulado)	ONCE (11) MESES Y SIETE (7) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/01/2025			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	Término	Fecha (dd/mm/aa)
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)		Página 1 de 1

GARANTÍAS:					
Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:		
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:		
PLANILLAS Nº 4630655508 del mes de Diciembre de 2025.	Salud:	\$270.000
	Fondo de pensión:	PENSIONADO
	ARL:	\$11.300

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	24/01/2025	\$ 43.200.000	\$	\$
VALOR ADICIONAL N°1	16/09/2025	\$ 17.460.000,00	\$	\$
VALOR ADICIONAL N°2			\$	\$
VALOR ADICIONAL N°3			\$	\$
VALOR FINAL CONTRATADO	30/12/2025	\$ 60.660.000,00	\$	\$
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO			\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	24/02/2025	\$ 5.400.000	\$	\$ 37.800.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1			\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	25/03/2025	\$ 5.400.000	\$	\$ 32.400.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2			\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 3	24/04/2025	\$ 5.400.000	\$	\$ 27.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL N° 4	26/05/2025	\$ 5.400.000	\$	\$ 21.600.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4		\$	\$	\$
VALOR ACTA PARCIAL No 5	24/06/2025	\$5.400.000		\$16.200.000
AMORTIZACION ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA PARCIAL No 6	24/07/2025	\$5.400.000		\$10.800.000
VALOR ACTA PARCIAL No 7	25/08/2025	\$5.400.000		\$5.400.000
VALOR ACTA PARCIAL No 8	24/09/2025	\$5.400.000		\$17.460.000
VALOR ACTA PARCIAL No 9	24/10/2025	\$5.400.000		\$12.060.000
VALOR ACTA PARCIAL No 10	24/11/2025	\$5.400.000		\$6.660.000
VALOR ACTA PARCIAL No 11	24/12/2025	\$5.400.000		\$1.260.000
VALOR ACTA FINAL	30/12/2025	1.260.000	\$	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$	\$	\$
VALOR FINAL EJECUTADO	30/12/2025	60.660.000	\$	\$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$	\$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO			\$	\$

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG			
			Código: DAC-C055-P1110-F08	
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Version: 7	
			Página 1 de 1	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	\$	\$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		\$	\$	\$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIEN TO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENS UAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Realizar la revisión de cumplimiento de los requisitos generales y sectoriales de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, que les sea asignado por el supervisor para la posterior aprobación del proyecto por el Comité de Priorización, Aprobación, Liberación y/o Ajustes, teniendo presente la normatividad vigente.	Fichas de Revisión Proyectos	100	Durante el presente periodo el contratista realizó revisión de cumplimiento de los requisitos generales y sectoriales de los proyectos Optimización del Sistema de Acueducto, con la Construcción de un tanque de Almacenamiento de agua potable en el Centro poblado Naranjal del municipio de Timaná y Optimización de la Red de Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la Calle 64, entre carreras 1 y 7 y la Optimización de las Redes de Acueducto del barrio Villa del Prado de Neiva	1.26	
2. Realizar la revisión de los requisitos establecidos por la normativa del Sistema General de Regalías para la presentación de ajustes a los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR, que les sea asignado por el supervisor, para la posterior aprobación del ajuste por el Comité de Priorización, Aprobación, Liberación y/o Ajustes.	Ficha de revisión de ajustes	100	Durante el presente periodo, No se hizo necesario que el contratista revisara solicitud de Ajustes.	1.26	
3. Brindar asistencia técnica a cada una de las observaciones que surjan de la revisión de los proyectos y/o ajustes a través de mesas técnicas de trabajo a solicitud de quien presenta el proyecto o cuando lo requiera el supervisor.	Actas de reunion	100	Durante el presente periodo el contratista prestó asistencia técnica participando de mesa técnica para analizar y socializar las observaciones realizadas en la revisión de los proyectos estructurados por Empresas Públicas de Neiva	1.26	
4. Realizar la revisión digital de la documentación de los soportes del proyecto y/o ajustes organizados en formato pdf con una capacidad máxima de 60 MB y verificar el cargue de la información en la plataforma SUIFP – SGR.	Registro fotográfico, Actas, Formatos	100	Durante el presente periodo No se requirió el cargue de documentos y/o soportes en la Plataforma SuiFP - SGR.	1.26	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				 Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 7 Página 1 de 1
5. Realizar el acompañamiento seguimiento a las entidades y/o secretarías designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión, financiados con recursos del SGR, desde el proceso de verificación y cumplimiento de los requisitos previos al inicio de ejecución hasta la expedición del acto administrativo que da apertura al proceso contractual	Registro fotográfico, Actas, Formatos	100	Durante el presente período no se requirió verificación del cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución para proyecto alguno.	1.25	
6. Asistir y acompañar al Departamento en la presentación de proyectos y/o ajustes ante el OCAD Regional y Paz.	Registro fotográfico, Actas, Formatos	100	En el presente periodo No hubo convocatoria para sesión de OCAD Paz y Regional	1.25	
7. Asistir a todas las reuniones convocadas por el Director/a Administrativo de Planeación o el coordinador/a Departamental de Regalías frente a la ejecución y cumplimiento del presente objeto contractual.	Registro fotográfico, Actas, Formatos	100	El Contratista participo de todas las reuniones a las que fue convocado.	1.25	
8. Apoyar las demás actividades asignada por el supervisor y que sean propias a la naturaleza del objeto contractual.	Registro fotográfico, Actas, Formatos	100	El contratista apoyó decididamente todas las actividades, relacionadas con el objeto contractual, asignadas por el Supervisor.	1.25	
9. Atender las solicitudes y recomendaciones que realice el Supervisor del Contrato.	Registro fotográfico, Actas, Formatos	100	El contratista ha atendido cada una de las solicitudes y recomendaciones encomendadas por el Supervisor.	1.25	
10. Mantener absoluta reserva de la información suministrada dentro del cumplimiento del objeto contractual	Registro fotográfico, Actas, Formatos	100	El contratista Mantuvo absoluta reserva de la información suministrada	1.25	
OBLIGACIONES GENERALES					

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG				  Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 7 Página 1 de 1
1. El contratista no podrá revelar información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley o haya sido marcada o sujeta.	Actas, registro fotográfico.	100	El contratista certifica que no reveló información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila sin previo consentimiento del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	1.26	
2. Para efectos del informe final deber entregar un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	Actas, registro fotográfico	100	El contratista concluyó la consolidación del backup que debe ser entregado en el informe final del contrato en ejecución, el cual tiene uno a uno los archivos generados durante el plazo contratado.	1.26	
3. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar los archivos que se encuentren en poder del contratista, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad.	Actas, registro fotográfico.	100	El contratista concluyó la consolidación del backup con la información generada el cual sera entregado en el informe final del contrato en ejecución.	1.26	
4. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva/.	Soportes de los certificados	100	En cumplimiento al Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, el contratista hace entrega de cuatro certificados En el primer informe: - Certificado Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción - Certificado: 8 módulos del Curso virtual del modelo Integrado de planeación y gestión – MIPG - Certificado: Módulo de fundamentos generales del curso virtual del modelo Integrado de planeación y gestión – MIPG - Certificado: Módulo de auditoria del curso virtual del modelo Integrado de planeación y gestión – MIP	0	
5. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las comunicaciones oficiales asignadas a través del Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Gobernación del Huila, en cumplimiento del procedimiento establecido por la entidad y requisitos legales.	Certificado de paz y salvo de la Extranet	100	En el periodo comprendido entre el 24 de diciembre al 30 de diciembre de 2025, el contratista mantiene la plataforma de Extranet sin PQRS vencidas.	1.26	

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		 
			Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Version: 7
			Página 1 de 1

6. Presentar informes mensuales de las actividades y gestiones realizadas durante el periodo de ejecución con los soportes correspondientes al supervisor del Contrato.	Informe Mensual.	100	El contratista presentó el DOCEAVO informe final de actividades el día 30/12/2025	1.26	
7. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar.	Planilla de pago de Seguridad Social	100	El contratista cumplió con las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social anexando el comprobante de pago y la planilla No. 4630635508 correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025.	1.26	
8. Cumplir con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Certificaciones, Registro fotográfico	100	El contratista cumplió con la normatividad vigente en en Seguridad y Salud en el Trabajo y realizó el curso virtual Prevención de Accidentes Viales.	0,00	
9. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato	Hoja de vida SIGEP actualizada	100	El contratista presenta la actualización de la hoja de vida en el SIGEP	0	

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 24/12/2025 al 30/12/2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 30 de diciembre de 2025.

Firma:

Nombre: LUIS ALONSO SANCHEZ LOZANO
Supervisor Designado

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			